

**Términos, Condiciones, Restricciones y Mecánica
Campaña Promocional
Giros a la Plata de Banco Unión S.A.**

Esta campaña se ha diseñado con el fin de estimular en nuestros clientes, el uso de la Cuenta de Ahorros de Banco Unión, a través del abono de giros directo a la cuenta, a través de la línea 018000 111 999, el portal www.bancounion.com o a través del abono directo a la cuenta a través de la personas que envía el Giro.

1. Nombre de la campaña: Giros a la Plata.

2. Sobre la Campaña

En Banco Unión S.A. trabajamos constantemente para brindarles alternativas a nuestros clientes. Por eso creamos la promoción “Giros a la Plata”, la cual te premia por cada abono que hagas de tus Giros Western Union directamente a tu Cuenta de Ahorros Banco Unión con cualquiera de las siguientes opciones:

A. Desde el portal www.bancounion.com

- Iniciando sesión o registrándose en el portal.
- Luego de haber iniciado sesión, se debe elegir la opción Ahorros y luego Abona tu giro.
- Diligenciando los datos y finalizando el proceso haciendo clic en Abona a mi cuenta.

B. Desde la línea de atención al cliente

- Llamando al 01 8000 111 999 para informar a los asesores de Banco Unión que quieren cobrar el Giro directo en la Cuenta de Ahorro Banco Unión.
- Se da el nombre y el país desde donde envían el dinero con el código MTCN.
- Informando en cuál oficina se abrió la Cuenta de Ahorro Banco Unión.

C. Informando a la persona que envía el Giro desde el exterior, para que lo haga directo en la cuenta de ahorro Banco Unión de quien lo recibe en Colombia

- Quien va a enviar el dinero desde el exterior debe hacerlo en la agencia Western Union más cercana.
- Debe informar que va a enviar su Giro directo a una cuenta de ahorros en Colombia.
- Debe entregar el número de la Cuenta de Ahorros Banco Unión y la cédula de quien recibe el Giro, para que la consignación sea efectiva.

3. Plazo de la campaña

Tendrá vigencia desde las 00:00 horas del 21 de noviembre de 2022 hasta las 23:59 horas del 20 de enero de 2023, o hasta agotar existencias, lo que primero ocurra.

4. ¿Quiénes participan?

En esta actividad pueden participar personas naturales, mayores de edad, con domicilio en Colombia, que hagan parte de la base de clientes frecuentes seleccionados para la promoción y que reciban la comunicación respectiva a través de email o mensaje de texto; que tengan Cuenta de Ahorros con Banco Unión S.A. o que hagan la apertura de la misma durante la vigencia de la campaña y realicen abonos de Giros Western Union directamente a la Cuenta de Ahorros Banco Unión, a través de las opciones descritas en el punto 2 (“Sobre la campaña”) de estos términos y condiciones.

5. Mecánica e identificación de los premios de la campaña:

Clientes Titulares de la Cuenta de Ahorro Banco Unión

- Cada cliente que realice el abono de sus giros Giros Western Union directamente a la Cuenta de Ahorros Banco Unión durante la vigencia de la campaña, podrá ganar hasta \$500.000, lo que corresponde a realizar en total un número de veinticinco (25) giros directos a la cuenta de acuerdo a la siguiente tabla de rangos:

Rango de Abono de Giros Directo a la Cuenta de Ahorro Banco Unión		Monto Premio
1	2	\$ 40.000
3	4	\$ 80.000
5	6	\$ 100.000
7	8	\$ 160.000
9	10	\$ 200.000
11	15	\$ 300.000
16	25	\$ 500.000

- El monto total de premios que puede entregarse por cliente: \$500.000 m/cte durante la vigencia de la campaña.
- Los giros que aplican como válidos, para ser partícipes de los premios de la campaña “Giros a la Plata”, serán aquellos que se realicen a través de las opciones descritas en el punto 2 (“Sobre la campaña”) de estos términos y condiciones.
- Para la entrega de los premios, los clientes deben cumplir con el abono del 80% de los giros directo a su cuenta de ahorro Banco Unión, a través de las opciones descritas en el punto 2 (“Sobre la campaña”) de estos términos y condiciones.

- Clientes que hagan parte de la base de clientes frecuentes seleccionados para la promoción y que reciban la comunicación respectiva a través de email o mensaje de texto; que hagan apertura durante la vigencia de la campaña de la Cuenta de Ahorro Banco Unión y realicen abonos de giros Giros Western Union directamente a la Cuenta, a través de las opciones descritas en el punto 2 (“Sobre la campaña”) de estos términos y condiciones.
- Los clientes de Banco Unión que no son titulares de cuenta de Ahorro con la entidad, que hagan parte de la base de clientes frecuentes seleccionados para la promoción y que reciban la comunicación respectiva a través de email o mensaje de texto, pero que hagan la apertura de la misma durante la vigencia de la campaña y realicen un primer abono de Giros Western Union directamente a la Cuenta de Ahorros Banco Unión podrán ganar \$60.000 m/cte.
- Los clientes que continúen realizando el abono de sus Giros Western Union directamente a la Cuenta de Ahorros Banco Unión durante la vigencia de la campaña, podrán ganar \$20.000 m/cte. adicionales por cada giro abonado y podrá ganar hasta \$140.000 m/cte., lo que corresponde a realizar en total un número de ocho (8) giros directos a la cuenta de ahorros de Banco Unión de acuerdo a la siguiente tabla de rangos:

Rango de Abono de Giros Directo a la Cuenta de Ahorro Banco Unión	Monto Premio
2	\$ 20.000
3	\$ 20.000
4	\$ 20.000
5	\$ 20.000
6	\$ 20.000
7	\$ 20.000
8	\$ 20.000

- Total, de premios que puede entregarse por cliente: \$200.000 m/cte durante la vigencia de la campaña.
- Los giros que aplican como válidos, para ser partícipes de los premios de la campaña “Giros a la Plata”, serán aquellos que se realicen a través de las opciones descritas en el punto 2 (“Sobre la campaña”) de estos términos y condiciones.

6. Entrega de premios:

El premio se hará efectivo en un plazo máximo de 20 días hábiles después de haber finalizado la campaña el día 20 de enero de 2023 a las 23:59 p.m. El premio se pagará directamente en la

cuenta de ahorro de Banco Unión de los ganadores que deberá estar vigente y activa al momento de la premiación.

Para realizar la entrega de premios, es necesario que el cliente haya firmado el acta de aceptación y de recibo del premio.

7. Territorio

Aplica únicamente para clientes de Banco Unión S.A. en territorio colombiano que sean titulares y hagan uso de la Cuenta de Ahorros con la entidad.

8. Participación de buena fe

De manera expresa usted acepta que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:

1. Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios o terceros.
2. Utilizar la actividad con fines ilegales.
3. Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales.
4. Utilizar la actividad para la obtención de datos o información de terceros.
5. Violar leyes de cualquier jurisdicción.
6. Utilizar un perfil falso o con información que no se asocie con los datos registrados por el participante en la actividad.
7. Crear más de un perfil en la red social, con el propósito de obtener una ventaja en la actividad.
8. Incumplir con los términos y condiciones de las redes sociales en las que se realice la actividad.

9. Causales de exclusión del participante de la actividad

Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que:

1. Realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas en el acápite de "Participación de buena fe" de los presentes términos y condiciones.
2. Hayan violado o intentado violar derechos de autor o propiedad intelectual de terceros, y estos hayan hecho la reclamación respectiva a BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas.
3. A criterio de BANCO UNIÓN S.A., se considere que el participante o el material incluido en el plan definido por éste, no cumplen con los términos de la actividad, o de manera alguna vulnera o deteriora la imagen de BANCO UNIÓN S.A, sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas, y/o de sus marcas, servicios o productos.
4. Atenten de cualquier forma, a criterio de BANCO UNIÓN S.A., contra el bienestar de otras personas.

5. Realicen cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios o terceros.
6. Publiquen, transmitan, faciliten la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna violen derechos de terceros y en especial de los niños, niñas o adolescentes.
7. Publiquen, transmitan, faciliten la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad diferentes a sus hijos, o en situaciones que vulneren sus derechos, dignidad, honra o salud.
8. Creen o envíen algún correo electrónico no deseado (spam) a otros usuarios, de la red social Facebook o cualquier URL.
9. Publiquen contenido sometido a protección de derechos de autor que no le pertenece, o del cual no tienen las autorizaciones requeridas.
10. Utilicen medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la actividad, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
11. Interfieran o intenten interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad. 12. Realicen cualquier tipo de fraude durante la actividad.
13. No envíen la información requerida para la entrega del premio de manera oportuna de acuerdo con las condiciones definidas los presentes términos y condiciones.
14. Incumplan con los términos y condiciones de la red social Facebook o cualquier otra red o canal en la que se realice la actividad.
15. En caso de identificar fraude en la actividad, BANCO UNIÓN S.A., podrá descalificarlo unilateralmente sin obligación de motivar su decisión.

10. Política de privacidad

Los Participantes dejan constancia que conocen y aceptan expresamente todas y cada una de las Políticas de Privacidad de la Fan Page www.facebook.com/somosbancounion y del portal web www.bancounion.com así como los presentes Términos y Condiciones, siendo condición esencial para la participación en la presente Actividad la aceptación de los presentes términos y políticas. Todos los datos que lleguen a ser aportados por los usuarios en desarrollo de la actividad y que tengan el carácter de Información Confidencial, entendida como datos personales proporcionados para la entrega del premio: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, documento de identificación, etc., serán almacenados en una base de datos de propiedad de BANCO UNIÓN S.A., a la que no tendrán acceso los demás usuarios como tampoco personas diferentes a los funcionarios expresamente autorizados por la compañía. En ningún caso se divulgará o publicará a través del portal la información confidencial que fuere recibida por los visitantes, ni se darán a conocer datos que de forma aislada puedan llevar a la identificación efectiva de los mismos por parte de terceros. Al participar estás autorizando a que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y/o subordinadas hagan uso de la información compartida en tus imágenes y cedas todos los derechos de propiedad intelectual sobre este material para que sea utilizado y publicado en los diferentes medios de comunicación y redes sociales. Por el hecho de compartir la Información con nuestra página de Facebook y nuestra cuenta oficial en Instagram, por participar en La Actividad bajo las condiciones antes mencionadas, el

Participante declara ceder y transferir, de forma gratuita y exclusiva, total y definitivamente, así como a título universal y a perpetuidad, de carácter irrevocable e irrevocable, todos los derechos patrimoniales de autor sobre los datos personales bajo las condiciones mencionadas al Organizador y a sus empresas afiliadas. El Organizador también estará autorizado a ceder, transferir, licenciar, sublicenciar a terceros, tanto en Colombia como en el exterior los mencionados derechos de propiedad intelectual y de imagen de los Participantes, con la finalidad lícita que más le convenga, sin que sea necesaria una autorización previa y/o expresa de los Participantes, y sin que haya lugar a contraprestación alguna por este concepto. Como condición indispensable para la participación en la presente Actividad los Participantes autorizan en las condiciones anteriormente indicadas e irrevocablemente al Organizador, sus afiliadas y subsidiarias, a utilizar las imágenes fotográficas con fines publicitarios, por cualquier medio de difusión y forma que el Organizador disponga, sin derecho a recibir pago o beneficio por estos conceptos ni reclamar exclusividad ni cobrar derecho alguno por su exhibición o reproducción por cualquier medio y deberán prestar toda su colaboración para su obtención. Al aceptar su participación en la actividad se entiende que acepta que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y/o subordinadas de ninguna manera, forma o circunstancia están violando o explotando ningún derecho suyo de propiedad intelectual. Banco Unión S.A., podrá ajustar los términos y condiciones de esta actividad si la situación lo amerita, informando previamente a los participantes el motivo del ajuste y las nuevas condiciones, procurando tomar la medida más correcta.

11. Autorización para tratamiento de datos personales

Los participantes autorizan para que los datos personales aportados antes, durante o posteriormente, en el desarrollo de la actividad, sean tratados por BANCO UNIÓN S.A., con la finalidad de: i) Llevar a cabo la gestión administrativa y comercial de sus solicitudes. (ii) La mejora, análisis, ofrecimiento, ampliación de los productos y/o servicios de BANCO UNIÓN S.A., por lo cual autorizan que se les contacte o se les envíe mensajes a través de sus correos electrónicos, teléfonos fijos, celular o cualquier otro medio de contacto similar. (iii) La transferencia y/o transmisión de datos personales de los titulares a terceros con quienes BANCO UNIÓN S.A., tenga o celebre convenios. iv) Cualquier otra gestión que se derive de la eventual relación jurídica que se genere entre las partes. Los participantes no se encuentran obligados a dar respuesta a las preguntas que se le formulen o a autorizar el tratamiento de datos personales de carácter sensible, tales como, fotografías, huellas dactilares, información relativa a salud, entre otros, de conformidad a lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012. Para garantizar el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, rectificación, eliminación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando proceda, BANCO UNIÓN S.A., ha dispuesto de un sistema de Consultas, Peticiones y Reclamos para que remita sus solicitudes de forma escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación a la dirección Calle 4 No. 27-52 en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, directamente con el Departamento de Servicio al Cliente, o al correo electrónico: servicioalclientepqr@bancounion.com; o de forma verbal, comunicándose a los teléfonos: 018000 111 999 (línea nacional) o +60 (2) 518 48 00 (en Cali). Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información Personal que podrá encontrar en www.bancounion.com.

12. Interpretación

A la actividad le serán aplicables todas las leyes y normas que regulan las actividades promocionales, así como los lineamientos y reglamentaciones fijados por las autoridades locales competentes. Por el hecho de participar, los Participantes reconocen estar sujetos a dichas normas y a los presentes Términos y Condiciones, así como a las decisiones que BANCO UNIÓN S.A. tome en torno a esta actividad, que serán inapelables y vinculantes en todo sentido. BANCO UNIÓN S.A. determinará el criterio a aplicar en cualquier situación no prevista en estos Términos y Condiciones, siendo la única autoridad interpretativa de los mismos. BANCO UNIÓN S.A., será el único que podrá tomar decisiones con respecto a las situaciones imprevistas en el presente documento. BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho de cancelar o suspender la entrega del Premio en cualquier momento si se presentare alguna situación fuera de su control que afecte la administración, seguridad, equidad, integridad u operación apropiada de la actividad o sus Participantes, o por alguna otra razón que se considere apropiada a su sola y entera discreción.

13. Condiciones y Restricciones

BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no asumen ninguna responsabilidad relacionada con la exactitud, veracidad o sentido, de las opiniones, comentarios, manifestaciones, declaraciones o imágenes incluidas a través del canal habilitado en Facebook, para el desarrollo de esta Actividad por parte de cualquier Participante o tercero ajeno a la compañía, ni por los eventuales daños o perjuicios, materiales o morales que se ocasionen por dichos conceptos. Por tanto, el Participante libera a BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas de cualquier posible situación de esta índole provocada por cualquier Participante o tercero dentro de la Actividad. El Organizador se reserva la facultad de monitorear los registros realizados por los participante con la frecuencia y forma que discrecionalmente determine, así como a suprimir cualquier registro cuyo contenido sea o pueda calificarse en alguno de los siguientes sentidos: ilegal, inmoral, difamatorio, calumnioso, vulgar, discriminatorio, o cualquier otro material cuyo contenido incite algún comportamiento o conducta que pueda ser considerada ilegal o contra las buenas costumbres, o pueda acarrear algún tipo de responsabilidad. Los Participantes certifican que cumplirán todas y cada una de las disposiciones establecidas en el presente documento, así como las condiciones de uso del premio. Por lo tanto, BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no serán responsables por los efectos y consecuencias de cualquier violación o inobservancia a estas disposiciones por parte de los Participantes, y será de la exclusiva responsabilidad de los Participantes que incurran en dicha violación. BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no se responsabilizan por daños en las plataformas que puedan alterar o interrumpir el normal desarrollo de la Actividad ni por los daños o perjuicios causados a los Participantes como consecuencia del suministro de datos o información a través de la landing page, pues se entiende que lo hace de manera espontánea, libre y voluntaria, ingresando sus datos reales. El Organizador no tiene control sobre redes o líneas, por tanto, no será responsable por fallas en la red Internet, en los equipos de cómputo, problemas de conexión, ni por errores técnicos o humanos, ni por acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Actividad. De otro lado, la información que sea registrada por los usuarios a través de la landing page de Actividad, deberá ser veraz y susceptible de verificación. Todas las condiciones y actividades de la presente mecánica son exclusivas para usuarios de internet

y no interviene con ninguna promoción, concurso o mecánica realizada en los canales de comercialización de la compañía. El participante no tendrá que cancelar valor alguno a favor de BANCO UNIÓN S.A., para hacer parte de la presente mecánica. Al participar, el participante autoriza que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas hagan uso de la información compartida y ceden todos los derechos sobre este material para que sea utilizado y publicado en los diferentes medios de comunicación y redes sociales. BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho de modificar y/o adicionar, en cualquier momento, las bases y términos generales de esta mecánica; con el compromiso de comunicar en la aplicación las nuevas bases y condiciones, con la suficiente antelación, de tal forma que los usuarios puedan conocerlas y acatarlas. De la misma manera, se reserva el derecho a suspender o cancelar la mecánica cuando por razones de fuerza mayor, caso fortuito o cualquier otro motivo ajeno a su voluntad y condicionante de la misma, resulte necesario. Igualmente, BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho a excluir y eliminar automáticamente de la actividad a cualquier usuario que: (a). Altere o impida el buen funcionamiento y/o el transcurso normal y reglamentario de la mecánica; (b). Altere ilegalmente su información o la de terceros mediante cualquier procedimiento técnico o informático; (c) Intente acceder al código de la página, para alterar y/o de cualquier forma modificar, suprimir y/o adicionar las condiciones de la mecánica; (d) Realice cualquier otra actividad de carácter fraudulento; o (e) incumpla de cualquier otra forma las bases de esta actividad. Lo anterior, con el mero cumplimiento del supuesto y la prueba indiciaria de los actos y/o procedimientos fraudulentos. De igual forma, BANCO UNIÓN S.A. se reserva el derecho de bloquear, excluir y/o eliminar automáticamente de sus páginas en Facebook, Instagram y Twitter a los usuarios que por reiteradas acciones o comentarios denigrantes, difamatorios, abusivos, ofensivos y/o malintencionados, vulneren de forma alguna la imagen de la marca o de terceros, provenientes de cualquier usuario y en especial de usuarios que hayan incurrido en alguna transgresión a estos términos y condiciones, así como bloquear de manera definitiva al usuario como seguidor de la página, por incurrir de forma reiterativa en estas conductas. De manera expresa usted acepta, que su participación en la actividad en ningún caso podrá desconocer derechos de autor, propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros. Al aceptar su participación en la actividad se entiende que acepta que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas de ninguna manera están violando o explotando ningún derecho suyo de propiedad intelectual. La presente mecánica se regirá en su integridad por la normatividad colombiana vigente aplicable. BANCO UNIÓN S.A., podrá ajustar los términos y condiciones de esta actividad si la situación lo amerita, informando previamente a los participantes el motivo del ajuste y las nuevas condiciones, procurando tomar la medida más correcta. El propósito de nuestras actividades es fomentar el respeto y la sana diversión.

14. Jurisdicción

Toda relación que en virtud de esta Actividad se genere entre los participantes, principales y suplentes (posibles ganadores), terceros y/o el público en general con el Organizador, será regida y concertada en total sujeción al ordenamiento jurídico colombiano, renunciando los Participantes a cualquier otra disposición normativa a cuya aplicación pudieren tener derecho. Así mismo, toda controversia o diferencia relativa a esta Actividad que surja entre el Organizador y los Participantes y/o Ganadores, se intentará resolver en primera instancia directamente entre las partes mediante los canales de comunicación puestos a disposición por el Organizador; i) correo electrónico servicioalclientepqr@bancounion.com; La presente



BANCO
Union

Agente de



bancounion.com

mecánica se registrá en su integridad por la normatividad colombiana vigente aplicable